

ts

**IGUALDAD**

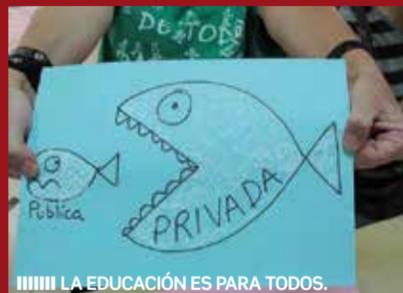
**LA MEJOR PEDAGOGÍA**



■■■■■ EXPULSIONES INSALUBRES.



■■■■■ LAS ÚNICAS PROTAGONISTAS.



■■■■■ LA EDUCACIÓN ES PARA TODOS.



■■■■■ NO SON 8. CONTRA LA REPRESIÓN



■■■■■ ¿CONSTRUYENDO EUROPA?



■■■■■ ¿QUÉ RECUPERACIÓN?



EDITORIAL

**REFLEXIÓN Y AUTOCRÍTICA, SÍ.  
 CAER EN TRAMPAS, NO.**

■■■■■ JULIÁN BUEY, SECRETARIO GENERAL CCOO ARAGÓN

## ÍNDICE

- 4 || **Sin atisbos de recuperación real.**  
 POR ALEJANDRO INURRIETA
- 10 || **Igualdad: la mejor pedagogía.**  
 POR FRANCESC J. HERNÁNDEZ I ALÍCIA VILLAR
- 18 || **Derechos y libertades. Criminalizando la protesta.**  
 POR RODOLFO BENITO VALENCIANO
- 24 || **Situación del sistema sanitario en España.**  
 POR MARCIANO SÁNCHEZ BAYLE
- 26 || **Nosotras parimos.**  
 POR ELVIRA SÁNCHEZ LLOPI
- 28 || **Participación y construcción europea.**  
 POR RAMOS BAEZA
- 32 || **Gráfica crítica. La línea como arma.**  
 POR JORGE, FIDEL Y LAURA

**S**i desde el sindicato fuéramos impermeables a todas aquellas críticas, a todas las aportaciones y recomendaciones que se nos hacen de forma razonada y razonable, estaríamos perdiendo constantes oportunidades para mejorar las formas de acometer nuestra actividad sindical, tanto en lo relacionado directamente con los centros de trabajo, como en el marco social de actuación.

No, los y las sindicalistas de CCOO no debemos permitirnos el lujo de ser refractarios a la opinión que sobre nosotros y nuestro trabajo se va cociendo en los centros de trabajo o en distintos círculos sociales. Porque la función del sindicato, una asociación voluntaria de trabajadores y trabajadoras, es representar bien los intereses individuales y colectivos de las personas trabajadoras, salvaguardar y ampliar derechos. Y esto tanto en el centro de trabajo como en los ámbitos sociales e institucionales. Condiciones de trabajo, nómina, normativa laboral, mercado de trabajo, sistema productivo, pensiones, protección social, cohesión, educación, sanidad, Estado

**«EN CCOO NO DEBEMOS PERMITIRNOS EL LUJO DE SER REFRACTARIOS A LA OPINIÓN QUE SOBRE NOSOTROS Y NUESTRO TRABAJO SE VA COCIENDO EN LOS CENTROS DE TRABAJO»**

de bienestar... son cuestiones que nos atañen a los y las trabajadoras. Y en todas ellas tiene el sindicato la obligación de presentar batalla. En las mesas de negociación, con propuestas y si se precisa, presionando con protestas y movilización. Reflexión y autocrítica, si. Permeabilidad a la crítica, también. Corrección de los errores, por supuesto. Pero nunca cayendo en las trampas que ponen aquellos a los que estorbamos en sus hojas de ruta. Esos que nos quieren poco y mal, por la sencilla razón de que nos interponemos en sus intereses, ajenos y contrapuestos a los intereses de nuestras gentes trabajadoras y que conforman la mayoría de la población.

Reivindiquemos sin complejos la actuación del movimiento sindical en general y de forma particular la de CCOO.

Los problemas de este país, y de otros países europeos, no son los sindicatos. Los verdaderos problemas, y debemos repetirlo una y mil veces, son originados por las políticas impulsadas por la troika (FMI, BCE y Comisión Europea) que, atrincherados en la crisis, fuerzan políticas para salvar los intereses de minorías poderosas, a costa de tremendos sacrificios para la inmensa mayoría de la ciudadanía. Que nos imponen una Europa cada día más alejada de valores democráticos y sociales.

Los problemas los generan aquellos que paralizan la economía a golpe de recortes y políticas austericidas, condenando a millones de personas al paro. Los que reforman leyes para favorecer despidos, bajar salarios y aumentar la arbitrariedad y discrecionalidad empresarial. Los que pretenden devaluar la negociación colectiva, individualizando las relaciones laborales para profundizar en la desprotección.

**||||| MARCHAS DE LA DIGNIDAD: LO QUE NO HAN MOSTRADO.**  
Las Marchas de la Dignidad inundaron, el 22 de marzo, con cientos de miles de personas el centro de Madrid en protesta contra los recortes. En la manifestación participaron distintas organizaciones y delegaciones de CCOO, respondiendo a la iniciativa de la Cumbre Social, de la que forman parte CCOO, UGT y USO. Mostramos esta imagen como contrapeso a aquellos que no la han querido mostrar.



**«PONGAMOS EN VALOR Y HAGAMOS VISIBLE LA ACCIÓN SINDICAL QUE TAN A MENUDO SE SILENCIA. LA DE TANTOS Y TANTAS SINDICALISTAS QUE PELEAN CADA DÍA»**

**«EL GOBIERNO SE EMPEÑA EN ATENTAR CONTRA DERECHOS BÁSICOS DE LAS MUJERES O REFORMANDO EL CÓDIGO PENAL Y CRIMINALIZANDO LAS PROTESTAS»**

**||||| LA IMPORTANCIA DEL SINDICALISMO.** La experiencia de los sindicatos, y en especial de CCOO, es un valor fundamental para definir estrategias exitosas de lucha. Como la huelga de limpieza viaria de Madrid.



**||||| UNA VICTORIA NO BASTA. HAY QUE SEGUIR LUCHANDO. TRABAJADORES DE ROCA.**  
El sindicalismo y los trabajadores han de seguir luchando cada día para defenderse de los ataques. Como los trabajadores de ROCA, que tras tumbar el primer ERE impuesto por la empresa han tenido que seguir batallando ante el segundo. Lo mismo puede pasar con TRAGSA, donde una primera victoria por la que tendrán que readmitir a 1.136 trabajadores, no relaja en absoluto el trabajo del Comité de Empresa.

Problemas, y muy serios, son bajar la cobertura por desempleo, atentar contra el sistema de atención a las personas dependientes, dejar sin recursos a los servicios sociales, la educación o la sanidad.

Las dificultades para las personas las origina en nuestro país el mismo gobierno que se empeña en atentar contra derechos básicos de las mujeres, en una vuelta a tras en el aborto. O reformando el código penal y criminalizando las protestas de las gentes que se rebelan contra tanta injusticia.

No podemos quedar presos de las consignas lanzadas desde las trincheras de los que nos agraden. Muy al contrario, reivindicamos con toda razón, con todos los razonamientos que tenemos, un sindicalismo que defiende a los trabajadores con movilizaciones y con propuestas. Que reivindica la ampliación de los perímetros de la libertad de la democracia y del estado de bienestar. Que apuesta por lo público, porque es lo de todos y lo más imprescindible para lo que menos tienen. CCOO, se compromete con propuestas posibles de renta mínima que al menos garanticen la supervivencia de familias que apenas tienen nada.

Nuestro sindicato se moja señalando con claridad que el problema fundamental para el déficit público no es el gasto social, sino la insuficiencia y el desequilibrio en los ingresos. Y lo hace poniendo encima de la mesa una reforma fiscal que propone acometer el fraude, reducir el IVA en bienes de consumo básicos y que haga que

paguen más aquellos que más tienen o más ingresan.

Pongamos en valor y hagamos visible la acción sindical que tan a menudo se silencia. La de tantos y tantas sindicalistas que en las empresas se esmeran cada día en mejorar las condiciones de trabajo y peleando en el convenio, en una lucha desigual, pero bien apegados a sus compañeros y compañeras, cada puesto de trabajo, cada décima de incremento salarial, cada protección en riesgos laborales, cada discriminación. No escondamos que cada convenio que se negocia, cada agresión que se para, cada mejora que se consigue, es para todos. Y lleva detrás un trabajo enorme y cualificado, que se sostiene con mucho esfuerzo personal de sindicalistas y técnicos bien preparados,

financiando la actividad con la cuota de afiliados y afiliadas... ¡iqué poco se habla de eso!

Estamos en la ofensiva. En la auto-crítica, en los cambios, en la adecuación de las estructuras a las demandas del mundo del trabajo. También en las propuestas, en la búsqueda de espacios para contrastarlas y pelearlas, exigiendo acuerdos con gobiernos y patronales para empezar a cambiar las cosas. Y en la movilización, tanto en las empresas como en la calle.

La afiliación, la militancia de CCOO, también debemos estar a la ofensiva para explicar y reivindicar todas aquellas cosas que el sindicato hace bien, que son muchas, rompiendo así el cerco de infamias que los poderosos nos levantan. ■

||||||| ALEJANDRO INURRIETA. ECONOMISTA. PROFESOR DE ECONOMÍA UNED

# SIN ATISBOS DE RECUPERACIÓN REAL



||||||| SANTI, 24 AÑOS, DE ESPAÑA: Santi es fotografiado en la habitación compartida del refugio, en el que vive, para ciudadanos que se han quedado sin recursos. Santi tiene una titulación de grado superior y es un electricista cualificado. En 2011 perdió su empleo cuando la empresa de construcción en la que trabajaba cerró. Hacia marzo de 2013 tuvo que ser amparado en el refugio fruto de su situación y, con ayuda de una fundación, está buscando acceso a un empleo. Según el INE, la tasa de desempleo juvenil supera, con creces, el 50% y en el rango entre los 20 y 24 años alcanza el 79%. La tasa de paro juvenil española es la segunda más alta de Europa después de Grecia.



Los indicadores económicos publicados en las últimas semanas confirman y corroboran un escenario base muy alejado de las expectativas optimistas del consenso del mercado: España ha entrado en el peor de los males económicos, deflación por endeudamiento. Así mismo, la distribución de la renta y riqueza también ha empeorado fruto de las políticas de ajuste en gasto público y generalización de copagos en numerosos servicios públicos.

**LOS** indicadores económicos publicados en las últimas semanas confirman y corroboran un escenario base muy alejado de las expectativas optimistas del consenso del mercado: España ha entrado en el peor de los males económicos, deflación por endeudamiento. Así mismo, la distribución de la renta y riqueza también ha empeorado, fruto de las políticas de ajuste en gasto público y generalización de copagos en numerosos servicios públicos.

Los indicadores económicos publicados en las últimas semanas confirman y corroboran un escenario base muy alejado de las expectativas optimistas del consenso del mercado: España ha entrado en el peor de los males económicos, deflación por endeudamiento. Así mismo, la distribución de la renta y riqueza también ha empeorado fruto de las políticas de ajuste en gasto público y generalización de copagos en numerosos servicios públicos.

Con todo, el problema de la economía española se acrecienta cuando se observa la inconsistencia de muchas de las estadísticas publicadas por el INE, y otros estamentos, con la realidad económica, lo que genera aún más incertidumbre sobre la evolución futura.

Un ejemplo, es la última revisión del PIB del 4 trimestre de 2013. Este se revisó a la baja, desde un crecimiento intertrimestral del +0,3% a +0,17%, tratando de salvar el primer decimal y dejarlo en el +0,2%. Fueron sorprendentes algunas de las rúbricas, como el consumo privado, el consumo público o el sector exterior.

«El Banco de España confirmó que los salarios se están hundiendo más allá de lo que dicen las cifras oficiales»

El comportamiento del consumo público, cuya elaboración corresponde al Ministerio de Hacienda (IGAE), y que supone casi el 20% del PIB, ha registrado una caída en el cuarto trimestre del 19,1% en tasa anualizada a precios corrientes, bastante superior a la que se produjo en el mismo trimestre de 2012 cuando se eliminó la paga extra a los funcionarios.

Para que el PIB no descendiera como consecuencia de esta aportación tan negativa del consumo público, el INE ha tenido que hacer milagros con los otros agregados. Los crecimientos del consumo privado, de la inversión y de las exportaciones parecen exagerados a tenor de los indicadores disponibles para los mismos. En segundo lugar, cabe preguntarse a qué obedece ese ajuste tan fuerte del gasto público, que ha debido concentrarse en diciembre (no conocemos aún los datos de Hacienda) y en las compras de bienes y servicios necesarios para producir los servicios públicos, que solo representa el 28% del consumo público.



IIIIII LA FAMILIA DE MARIA JOSÉ COTO. María José, su hija María José y su otro hijo, Abel, el cual sufre discapacidad, han sido recogidos por un vecino que les permite habitar en el interior de una tienda vacía. Fueron desalojados de la casa donde habían habitado desde hace 25 años. Doce furgonetas de la brigada antidisturbios de la Policía Nacional y una dotación de la Policía Local, también antidisturbios, fueron movilizadas para garantizar la ejecución en favor de la Caja de Ahorros del Mediterráneo. La CAM, ha sido rescatada con 5.500 millones de euros de fondos públicos y se estima que la cifra pueda ascender hasta los 15.000 millones. La hija de María José, desempleada, llora impotente. Llevan, en el momento de ser tomada la fotografía, tres meses viviendo sin ducha, cocina o cualquier otra mínima facilidad.

«La renta mediana ha disminuido un 8,5% respecto a 2008, lo que da idea de la magnitud del descalabro de los salarios y las transferencias a los hogares, fruto de la crisis y de las políticas de deflación»

¿Es una caída real del gasto o estamos traspasando la contabilización del mismo al siguiente ejercicio para intentar acercarse al objetivo de déficit del 6,5% del PIB?

También hay discrepancias en el apartado del sector exterior. Según el Ministerio de Economía, las exportaciones llevan dos trimestres cayendo a ritmos muy importantes, mientras que crecen en la contabilidad nacional. Como consecuencia, la subida real de las mismas en el año es del 7,2%, según el INE, y del 5,4% para el Ministerio. También las importaciones anuales crecen un 1,5%, según el INE, y el 3,1%, según el Ministerio. Estas diferencias aportan ocho décimas porcentuales al incremento medio anual del PIB.

La evolución de precios y salarios refleja contracciones anuales que, lejos de implicar mejoras de competitividad, sugieren una atonía absoluta de demanda. Pero además genera un efecto perverso, al incrementar en términos reales el volumen de nuestra deuda, pública y privada.

En el caso de los salarios, el Banco de España confirmó que los salarios se están hundiendo más allá de lo que dicen las cifras oficiales. Los economistas responsables del estudio han elaborado unas estimaciones sobre salarios reales netos de efectos de composición, con las que se han logrado mitigar posibles inexactitudes derivadas del aumento del peso relativo de los trabajadores de mayor cualificación, al aumentar la temporalidad y cebarse el desempleo especialmente en trabajadores con menor nivel educativo y experiencia profesional. Las caídas salariales y las tasas de inflación negativas o cero ponen de manifiesto el carácter desestabilizador de la flexibilidad de precios y salarios en una recesión de balances como

«La profunda crisis económica ha producido un efecto notable de contracción en el número de hogares. Los hogares jóvenes, un 10,5% del total, siguen perdiendo peso, 5 puntos por debajo de 2005»

la nuestra. En vez de ayudar a enderezar la economía hacia la creación de empleo, en realidad reduce la demanda efectiva (paradoja de costes). Juntos a estos dos factores, es muy preocupante la situación financiera de los hogares en España. La publicación de la cuarta oleada de la Encuesta Financiera de los hogares en España arroja resultados altamente interesantes y da pie a conclusiones sobre comportamien-



IIIIII JUAN, 50 AÑOS.

Juan, ha vivido durante dos años en plena calle. Su perfil: trabajador desempleado. En España hay 700.000 familias que sufren pobreza severa y el riesgo de pobreza infantil se situó, en 2012, en el 30% de la población infantil española.

«Las caídas salariales y las tasas de inflación negativas o cero, en vez de ayudar a enderezar la economía hacia la creación de empleo, en realidad reduce la demanda efectiva (paradoja de costes)»

tos privados y también sobre los efectos de la recesión.

Comenzando por el número de hogares, la profunda crisis económica ha producido un efecto contracción en el número de hogares notable. Por un lado, la salida de inmigrantes que vuelven a sus países de origen y la emigración española son factores que explicarían esta evolución, unido a la disminución de separaciones matrimoniales.

Globalmente, el número de hogares creados fue de 165.000, a un ritmo del 4,5% anual, en comparación a los 450.000 que se crearon en 2008, a un ritmo del 9,5% anual. Los hogares jóvenes, un 10,5% del total, sigue perdiendo peso, 5 puntos porcentuales por debajo de 2005 y casi 3 puntos por debajo de 2008.

Las características fundamentales de los hogares revelan que, en primer lugar, el nivel educativo es mayoritariamente bajo. Así, el 57,2% de los hogares tiene una formación inferior al bachillerato, un 24,3% de bachillerato y solo un 18,5% es universitario. Por situación laboral, la gran mayoría, un 40%, es empleado por cuenta ajena, un 10% es empleado por cuenta propia, un 27,8% jubilado y un 21,5% parado.

Entrando en los apartados de renta y riqueza, la encuesta revela que la renta mediana de los hogares era de 25.400 euros, alcanzando un máximo para los hogares entre 55 y 64 años. Esta renta incluye rentas laborales y no laborales antes de impuestos y cotizaciones de todos los miembros del hogar. La renta mediana ha disminuido un 8,5% respecto a 2008, lo que da idea de la magnitud del descalabro de los salarios y las transferencias a los hogares, fruto de la crisis y también de las políticas de deflación salarial impuestas. Sin embargo, la



IIIIII JUAN, DESDE ESPAÑA, CHATEA CON SU HERMANA QUE VIVE EN ALEMANIA.

Juan, cuando era un niño, emigró con su familia a Alemania en los 60. En el 2001 decidió retornar y estuvo trabajando hasta el 2007. Desde entonces, se encuentra en desempleo. Hace dos años, cuando se encontraba viviendo en la calle, Wolfgang Striebinger le ofreció una cama y alimentos bajo el paraguas llamado «El Chiringuito de Dios». Wolfgang Striebinger vive en Barcelona desde 1991, donde estaba empleado en la atención de jóvenes durante los Juegos Olímpicos de Barcelona. En el año 2000, decidió volver y fundar «El Chiringuito».

distribución no es homogénea, ya que la reducción es mucho más acusada entre los hogares con menor renta y no tiene ningún impacto entre los hogares situado en el percentil de renta más alto. En términos de riqueza, la riqueza neta mediana de las familias era de 153.000 euros, es creciente con la renta, con la edad del cabeza de familia y con el nivel educativo.

La composición de esta riqueza da muestras de un gran primitivismo inversor, pues la gran mayoría de hogares sólo invierten en vivienda. Así, el 98,9 de los hogares tienen algún tipo de activo, de los cuales, el 84,4% corresponde a vivienda, solo inferior en los percentiles de renta más altos, con un 76,2%. La distribución de la riqueza apenas ha variado por percentiles de renta desde el inicio de la crisis, lo que puede estar indicando que la variación del precio de la vivienda, que afecta a las rentas más bajas, se ha compensado con el

desplome de los valores bursátiles. En materia de vivienda principal, el 83,1% de los hogares es propietario de vivienda, cifra que se ha reducido respecto a 2008, especialmente en las rentas más bajas, lo que estaría indicando el número de desahucios que se han producido entre los percentiles más bajos. Otro rasgo interesante es que apenas un 12,3% de los hogares tiene negocios relacionados con actividades por cuenta propia.

En lo referente a activos financieros, las cuentas bancarias suponen el 40% del valor total de activos financieros. Los planes de pensiones suponen un 18,4%, acciones no cotizadas y participaciones un 17,2%, acciones cotizadas un 9% y fondos de inversión un 5,4%.

En materia de deuda, hay elementos preocupantes. En particular, el stock de deuda pendiente en los percentiles de renta más bajos supone un 334% de los ingresos anuales de los hogares.

Un 30% de los hogares más jóvenes tiene una deuda superior al 75% del valor de sus activos, es decir próximos a la quiebra. Además, el 80% de los hogares jóvenes, edades inferiores a 35 años, está endeudado, con una deuda mediana de 88.900 euros.

En resumen, los hogares españoles tienen una estructura que acentúa los problemas de desempleo crónico, por el nivel de formación, serios problemas de actividad y baja natalidad, muy envejecidos, y con una renta baja y mal distribuida. Su riqueza denota un grado de primitivismo inversor elevado, con monocultivo basado en el sector inmobiliario, incluso en rentas altas, poco diversificado y con una elevada probabilidad de quiebra, especialmente en los segmentos de edad joven y renta baja, debido al elevado endeudamiento. Las políticas de deflación salarial y precios no ayudan a salir de la recesión, sino todo lo contrario. ■

CERRADO  
HUELGA

The chalkboard features several simple stick figures drawn in white chalk. One figure is larger and more detailed, with a circular head and a rectangular body. To its right, there are several smaller, simpler stick figures, some with circular heads and some with rectangular bodies. The figures appear to be arranged in a line or a group, possibly representing a class or a group of people.

What did you learn in school today,  
dear little boy of mine?  
I learned our Government must be strong;  
it's always right and never wrong;  
our leaders are the finest men  
and we elect them again and again...

*¿Qué has aprendido hoy en la escuela,  
mi querido hijo?  
Aprendí que el Gobierno debe ser severo;  
Siempre tiene razón, nunca está equivocado;  
nuestros líderes son los mejores hombres  
y los elegimos una y otra vez...*

PETE SEEGER

# LA MEJOR PEDAGOGÍA IGUALDAD

FRANCESC J. HERNÁNDEZ | ALICIA VILLAR. DPTO. DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL. UNIVERSIDAD DE VALÈNCIA

### LA GRAN FALACIA PEDAGÓGICA

Comencemos enunciando la falacia: España presenta cifras récord de fracaso escolar y obtiene unos resultados mediocres en las pruebas PISA (el programa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, que examina de matemáticas, lengua y ciencias, cada tres años, a una muestra de estudiantes de 15 años en cada Estado miembro). Luego, si se obtuvieran mejores resultados en las evaluaciones descendería el fracaso escolar. Pues bien, las dos premisas son ciertas (como la descripción de los guantes en el cajón), pero la conclusión no lo es, aunque lo parezca.

En principio, tenemos que definir aquello que consideramos fracaso escolar. Podríamos obtener datos de los adolescentes que a los 16 años no tienen el título de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o el porcentaje de estudiantes que en un curso concreto, por ejemplo el último curso de la ESO, suspenden. Pero estos indicadores resultan imperfectos, porque los adolescentes pueden haber repetido curso o aprobar la ESO tiempo después. Por ello, una buena medida del fracaso es el abandono temprano de la enseñanza obligatoria, pero considerada en una franja de edad posterior. Eurostat, la oficina estadística de la Unión Europea (UE) ofrece datos del porcentaje de personas de 18-24 años que, en cada país, abandonaron la escuela sin obtener la titulación de la ESO. Por ello, cuando a continuación hablemos de “fracaso” (entre comillas), nos referiremos realmente al porcentaje de población de 18-24 años sin la titulación equivalente a la ESO. Hay otros fracasos, como la baja certificación profesional de la población laboral de nuestro país, pero este asunto lo soslayaremos aquí. En el mapa siguiente se puede ver la distribución del “fracaso” en la Unión Europea.

**Una falacia es un argumento que obtiene una conclusión falsa a partir de premisas verdaderas. Ejemplo: en el cajón tengo cuatro guantes y una pareja de guantes y dos guantes para la mano derecha y dos para la izquierda, luego tengo una docena de guantes; es falso, porque solo tengo dos pares. Aunque todas las frases, tomadas una a una, son ciertas, la conclusión que se deduce está equivocada. Pues bien, en este artículo intentaremos desmontar otra falacia, de consecuencias sociales y políticas mucho más relevantes, y lo haremos apelando a evidencias empíricas incontestables**

Se comenta frecuentemente el caso de Finlandia como el modelo pedagógico a seguir. El país escandinavo habría minimizado el fracaso escolar, dado que sus estudiantes obtendrían las mejores puntuaciones en PISA. Legiones de periodistas y pedagogos han repetido esta falacia. Vayamos a los datos para eliminarla. Compararemos los resultados de Finlandia y España y, ya puestos, añadiremos los datos de todos los Estados de la UE cuya inicial es la letra F o la E, y consideraremos tanto los últimos datos de PISA (2012), como los penúltimos (2009), para que se compruebe que lo que afirmamos no depende de una variación coyuntural.

Naturalmente, Finlandia presenta mejores puntuaciones PISA que Francia y tiene menos “fracaso” escolar que el país gallo. Al mismo tiempo, Finlandia y Francia alcanzan mayores puntuaciones PISA que España y tiene porcentajes menores de abandono. Pero, obsérvense los datos de Eslovaquia y Eslovenia, dos países pequeños de los que ni los periodistas ni los pedagogos hablan cuando se trata del éxito educativo, tal vez porque son menos exóticos o remo-

tos y más pobres. Obsérvense que sus porcentajes de “fracaso”, es decir, abandono precoz, son mucho mejores y menores que los finlandeses o los franceses, aunque sus puntuaciones de PISA sean menores. Más aún, Eslovaquia, que en el año 2009 presentaba unos resultados en PISA semejantes a los de España (mejores en matemáticas y ciencias y peores en lengua) ha descendido en el año 2012, situándose siempre por detrás de España, pero sus cifras de “fracaso” a penas son la quinta parte que las nuestras, unos porcentajes que ya quisiéramos para nosotros

Se podría pensar que se trata de una casualidad debida a la selección de países, pero no es así. Para evitar la comparación país a país (que el lector puede hacer pacientemente por su cuenta) disponemos de un procedimiento matemático, a saber, el cálculo de correlaciones entre, por una parte, las tres variables de PISA que se consideran (resultados de matemáticas, lengua y ciencias naturales) y, por otra parte, las tres variables de “fracaso” (población en conjunto, hombres y mujeres). Utilizaremos el coeficiente de correlación de Pearson (*ver primero: Entendiendo la Correlación de Pearson —pág 14*) que presenta un valor entre 1,0 y -1,0. Si hay relación intensa entre dos variables (cuando los valores de una aumentan, los de la otra lo hacen al mismo ritmo) se acerca a 1,0. Si hay relación inversa (una aumenta y la otra disminuye al mismo ritmo) presenta un coeficiente cercano a -1,0. Si una variable aumenta o disminuye y la otra oscila o no siguiendo una lógica distinta, el valor se acerca a 0,0, y por lo tanto se entiende que no hay relación. Los coeficientes de correlación entre los resultados de PISA y las proporciones de “fracaso” para los Estados de la UE se recogen en las tablas 3 y 4 (pág 15), en el caso de los datos de PISA 2009 y 2012, respectivamente.



EL JUEGO DE LAS 7 DIFERENCIAS. En la fotografía superior, un aula de una escuela pública finlandesa. En la inferior, y es la mejor de las que hemos podido seleccionar, una española. Finlandia dedica casi un 40% más de recursos y sus índices de desigualdad un 50% menores.



16

GRÁFICOS

IGUALDAD: LA MEJOR PEDAGOGÍA

DESIGUALDAD, POBREZA Y RECORTE DE DERECHOS CIVILES

TS/A14

17

«FRACASO» ESCOLAR

Porcentaje de población de 18 a 24 años sin la titulación equivalente a la ESO

- 17,6% – 39,6%
- 11,6% – 17,6%
- 9,7% – 11,6%
- 6,5% – 9,7%
- 4,2% – 6,5%

Tabla 1

RESULTADOS PISA 2009

Las barras más largas indican mejores resultados

País	Lengua (L)	Matemáticas (M)	Ciencias (C)
Eslovaquia	L477 / M497 / C490		
Eslovenia	L483 / M501 / C512		
España	L481 / M483 / C488		
Estonia	L501 / M512 / C528		
Finlandia	L536 / M541 / C554		
Francia	L476 / M497 / C498		

«FRACASO» 2009

Las barras más cortas indican mejores resultados

País	Total	Hombres	Mujeres
Eslovaquia	T4,9% / H5,7% / M4,1%		
Eslovenia	T5,3% / H7,2% / M3,2%		
España	T32,9% / H37,4% / M24,7%		
Estonia	T13,9% / H18,4% / M9,3%		
Finlandia	T9,9% / H10,7% / M9%		
Francia	T12,2% / H14,3% / M10,1%		

Tabla 2

RESULTADOS PISA 2012

Las barras más largas indican mejores resultados

País	Lengua (L)	Matemáticas (M)	Ciencias (C)
Eslovaquia	L463 / M482 / C471		
Eslovenia	L481 / M501 / C514		
España	L488 / M484 / C496		
Estonia	L514 / M521 / C541		
Finlandia	L526 / M519 / C545		
Francia	L505 / M495 / C499		

«FRACASO» 2012

Las barras más cortas indican mejores resultados

País	Total	Hombres	Mujeres
Eslovaquia	T5,3% / H6% / M4,6%		
Eslovenia	T4,4% / H5,4% / M3,2%		
España	T25% / H28,8% / M20,8%		
Estonia	T10,5% / H14% / M7,1%		
Finlandia	T8,9% / H9,8% / M8,1%		
Francia	T11,6% / H13,4% / M9,8%		

ENTENDIENDO EL COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE PEARSON

Una correlación es un aspecto vital para calcular lo fuerte que es la relación entre dos datos o variables, en este caso entre los resultados obtenidos en los resultados de PISA y los porcentajes de «fracaso» en los Estados de la UE (tablas 1 y 2). Un coeficiente de correlación, como el de Pearson, sirve para saber si dos variables están relacionadas en la realidad, o si son consecuencia del azar. Por ejemplo, Bernard Shaw afirmaba, irónicamente, que llevar paraguas hacía a la gente ilustrada. Evidentemente llevar paraguas no hace más culta a la gente, sin embargo, en el siglo XIX, ambas variables se presentaban unidas ya que era propio de la personas adineradas llevar paraguas. Pero era el nivel social lo que hacía que se utilizara este instrumento y era también el nivel social, el factor relevante en cuanto al nivel educativo alcanzado. Otro ejemplo. En España, hay una relación «estadística» entre el número de mulas (animales) y el de licenciados universitarios. Un coeficiente de correlación puede evitar situaciones como que se exterminen a las mulas para aumentar el número de licenciados. El coeficiente de correlación de Pearson sirve para esto, determinar si hay una relación real entre dos variables. En el caso de este artículo, como decíamos, entre los resultados de PISA y el porcentaje de «fracaso» escolar. El coeficiente de correlación de Pearson pueden oscilar entre los valores -1 y 1. De hecho, los valores negativos en sí mismo no indica que no haya correlación entre dos variables. Así, si decimos que el coeficiente entre los resultados de PISA en lengua en relación con el porcentaje de la población entre los 18 y 24 años que no tienen la ESO da como resultado -0,26, es como decir que el coeficiente entre el porcentaje de la población entre los 18 y 24 años que no tienen la ESO y los resultados de PISA en lengua es 0,26. De forma general, se considera que entre los valores 1 y 0,9, la relación entre dos variables es muy alta o perfecta, si está entre 0,9 y 0,6 de muy alta a alta, entre 0,6 y 0,3 que la correlación es media, entre 0,3 y 0,1 como baja y nula entre 0,1 y 0.

Tablas 3 y 4. Coeficientes de correlación de Pearson

CORRELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE PISA Y EL «FRACASO»\*

\* Porcentaje de la población entre 18 y 24 años sin el equivalente a la ESO

Tabla 5. Coeficientes de correlación de Pearson

CORRELACIÓN ENTRE LA INVERSIÓN PÚBLICA\* Y LOS RESULTADOS DE PISA

\* Inversión pública en educación respecto al PIB

Tabla 6. Coeficientes de correlación de Pearson

CORRELACIÓN ENTRE LOS ÍNDICES DE DESIGUALDAD\* Y EL «FRACASO»

\* S80/S20: Comparación entre los ingresos del 20% más rico frente al 20% más pobre.

\* S90/S10: Comparación entre los ingresos del 10% más rico frente al 10% más pobre.

\* Índice de desigualdad Gini: coeficiente que mide la concentración de ingresos.



■■■■■ EL COLEGIO COMO SUPERVIVENCIA. Un cuidador del centro Martí-Codolar de Barcelona sirve un vaso de cereales con leche a un niño cuya familia tiene problemas económicos. Gracias a estos servicios, estos niños reciben una alimentación adecuada. En Andalucía, la Junta, aprobó un decreto para garantizar tres comidas diarias a los niños apoyándose en las escuelas.

■■■■■ SINVERGUENZAS. El Partido Popular con personajes como Rafael Hernando o Wert (comparando la medida con Venezuela), periódicos como el ABC, periodistas de la conferencia episcopal (COPE) como Sáenz de Buruaga han quedado retratados. A este último se le debe esta perla: «Otra ocurrencia. Los niños por decreto tres comidas al día. ¡Y por qué no una bicicleta!»



## MONTORO NINGUNA A CÁRITAS

Recuérdese que cuando un coeficiente es negativo no significa que no hay correlación, sino que es inversa (una variable crece, la otra mengua, etc.). Por ello, un coeficiente negativo se transforma en positivo sólo con considerar la variable inversa (en este caso, por ejemplo, el porcentaje de personas de 18-24 años que sí que disponen de la titulación de ESO). Es por ello que podemos referirnos al valor absoluto de los coeficientes (dejando de lado su signo, ya sea positivo o negativo) como medida de la correlación. Como se puede apreciar la relación es nula o muy baja, con coeficientes que oscilan entre 0,1 y 0,3, en términos absolutos (dejaremos para otro artículo las diferencias entre hombres y mujeres).

Suponemos que en este punto, el lector ya estará medianamente convencido de que rendimiento (medido en términos de PISA) y “fracaso” (abandono precoz medido en una franja de edad posterior) tienen poco o nada que ver para el conjunto de estados de la UE y esperamos que, cuando escuche a los expertos de turno hablar sobre Finlandia, inquirirá sobre los excelentes resultados de Eslovenia o Eslovaquia sobre “fracaso”. Pero aún podemos ir más allá con los datos disponibles. Si no es con el “fracaso”,

¿con qué se relacionan los resultados de PISA? Y más importante todavía: y si no es con el rendimiento, ¿con qué se relaciona el “fracaso”?

### IT'S THE ECONOMY...

Los resultados de PISA se relacionan, entre otros, con la inversión pública en educación. Si tenemos en cuenta los estados de la Unión Europea, cuanto más dinero aporta un Estado a la educación (respecto de la riqueza producida en el país), mejores son los resultados de PISA. Los últimos datos disponibles completos que ha proporcionado Eurostat son del año 2010, a mitad camino entre PISA 2009 y 2012. Podemos calcular la correlación entre la inversión educativa respecto del Producto Interior Bruto (PIB) de cada país en ese año de referencia y los resultados de PISA en ambas series, para que se aprecie que no hay variaciones considerables. Los resultados se detallan en la tabla 5 (pág 15). Obsérvese que los coeficientes de la tabla 5 son sensiblemente superiores (en términos absolutos) a los coeficientes de las tablas 3 y 4. Si antes los valores oscilaban entre 0,1 y 0,3, aquí se mueven entre 0,3 y 0,5. Dejaremos de lado la relación entre la inversión pública (la que aporta el Estado) y la privada (la que aportan las fami-

lias), asunto que daría para otro artículo, y nos centraremos en los datos anteriores. Los índices de correlación anteriores permitirían concluir que si, por ejemplo, un gobierno quisiera mejorar los resultados PISA de su población, en lugar de incrementar las pruebas diagnósticas o relacionar el asunto con el fracaso escolar, haría bien en aumentar la inversión educativa pública. No está de más recordar que es justo lo contrario que viene haciendo nuestro gobierno. La inversión educativa pública en España respecto del PIB ha disminuido, según los datos del Ministerio de Educación, en los últimos años: 5,01% (2009), 4,97% (2010) y 4,83% (2011).

### DESIGUALDAD Y FRACASO

Frente al comentario generalizado que relaciona “fracaso” con rendimientos educativos, como los que pretende medir PISA, y que ya hemos criticado, los datos muestran más bien que son elementos, digamos, “sociales” los determinantes. Para esta aproximación sumaria, seleccionaremos uno y ciertamente relevante: la igualdad social. Hay diversas medidas de la igualdad social, o mejor, de la desigualdad. Eurostat y otros organismos internacionales ofrecen datos de la dimensión eco-

nómica de la desigualdad a partir de una serie de indicadores. Imaginemos que todos los individuos de una sociedad se ordenan según su nivel de ingresos y comparemos el total de los ingresos del 20% más rico con el 20% más pobre, lo que técnicamente se denomina el quintil superior y el quintil inferior, y que se abrevia generalmente S80/S20.

Una sociedad es más desigual cuando esa proporción es mayor, porque ello significa que los ricos son más ricos y los pobres más pobres. Podemos calcular también la proporción entre el 10% más rico y el 10% más pobre, es decir, el decil superior y el inferior, lo que se abrevia S90/S10. También, elaborar indicadores estadísticos más sofisticados, como el denominado índice de Gini, que mide el nivel de concentración de ingresos. En los tres casos (S80/S20, S90/S10 e índice de Gini) valores superiores representan sociedades más desigualitarias y viceversa. Pues bien, cuando establecemos las correlaciones entre los índices de desigualdad y el “fracaso” escolar, el resultado es sorprendente. Véase la tabla 6 (pág 15).

Obsérvese que las correlaciones aquí se encuentran en el rango 0,7 a 0,8, muy por encima de las anteriores

de las tablas 5 (relación entre PISA e inversión pública), que se situaban entre 0,3 a 0,5, y las de las tablas 3 y 4 (PISA y “fracaso”), que estaban entre 0,1 a 0,3.

La conclusión, mal que pese a los defensores de la proliferación de pruebas diagnósticas (entre los que se cuentan los actuales responsables del Ministerio de Educación) o a los expertos sobrevenidos en sistemas educativos escandinavos, es inequívoca.

No hay ninguna base empírica consistente para continuar culpabilizando a discentes y docentes en la situación del sistema educativo. Si se quiere obtener un mejor resultado en PISA, inviertase más en educación; si se quiere reducir el “fracaso” escolar, que es lo realmente importante, constrúyanse sociedades más igualitarias, y eso se lleva a cabo, sobre todo, con políticas fiscales igualitarias, regulación del mercado de trabajo y de capitales, desarrollo y no restricción del Estado de Bienestar, políticas activas de empleo, acción positiva respecto de mujeres y minorías étnicas, atención a la dependencia y ese largo etcétera que es bien conocido. Las matemáticas, la lengua y las ciencias naturales no tienen nada o muy poco que ver. La mejor pedagogía es la igualdad. ■

Cristóbal Montoro ha instado a Cáritas a que “no provoque un debate que no se corresponde con una realidad, la de una España que está superando la crisis con el esfuerzo económico y también con políticas de cohesión social”. Lo que más ha irritado al ministro ha sido la comparación con la que Francisco Lorenzo, coordinador del Equipo de Estudios de Cáritas, desvelaba que con el 50% del rescate que se proyecta para los bancos y constructoras —propietarias de la explotación de autopistas— se podría paliar la pobreza de las 700.000 familias que tienen ingresos iguales a cero en España. El Gobierno está a punto de anunciar la creación de un «banco malo» que ayudará a sostener las nueve autopistas raciales de peaje que hoy están en ruina. Según este informe de Cáritas, España es el segundo país de la Unión Europea con el mayor índice de pobreza infantil. «Las medidas de austeridad han fallado a la hora de solucionar los problemas y generar crecimiento», afirmó el secretario general de Cáritas Europa, el español Jorge Nuño, durante la presentación del informe. Quizás el ministro, también sume a su lista negra de amenazados esta organización religiosa.

# DERECHOS Y LIBERTADES

CRIMINALIZANDO LA PROTESTA

La Razón de ... Jorge Fernández Díaz





DE MANERA SIMULTÁNEA AL CRECIMIENTO DE LA PROTESTA SOCIAL, EL GOBIERNO ESTÁ PROPONIENDO CAMBIOS TANTO EN LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL COMO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA. TODO INDICA QUE EL OBJETIVO NO ES OTRO QUE EL DE CRIMINALIZAR LA PROTESTA SOCIAL Y CON ELLA LOS MÁS ELEMENTALES MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DEMOCRÁTICA.

Con toda claridad hay que afirmar que cercenar las libertades democráticas, para con ello acallar la protesta social, es propio de países con gobiernos autoritarios, y en el caso del nuestro, las medidas contempladas son clara y manifiestamente anticonstitucionales. Querer de otra parte convertir el conflicto social en un continuo conflicto de orden público, algo que ya ha pretendido este Gobierno en el desarrollo de las dos huelgas generales que en esta legislatura se han producido, no es sino una visión y una respuesta autoritaria y un profundo desatino que suele acarrear consecuencias no deseadas.

De no modificar la posición política del Gobierno nos adentraremos muy peligrosamente a un cercenamiento de las libertades públicas.

Las reformas, incorporan una amplia modificación de toda una serie de figuras que se encuadran en lo que

se llaman los "Delitos contra el orden público". El objetivo declarado con estas reformas de contribuir a facilitar instrumentos penales que corrijan los comportamientos que se consideran atentatorios a dicho orden público y que, en la mentalidad del gobierno, exigen de su endurecimiento en el tratamiento penal. Esa supuesta insuficiencia de los actuales marcos legales, sostiene el gobierno, consiste en la debilidad de

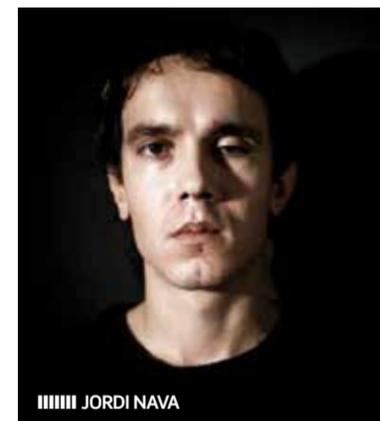
«Queremos convertir el conflicto social en un conflicto de orden público es una respuesta autoritaria que acarreará consecuencias no deseadas»

la respuesta que se viene ofreciendo a toda una serie de conductas que se expresan en los conflictos, protestas, manifestaciones y concentraciones, lo que se hace por dos vías: aumentando la sanción penal a comportamientos y sobre todo, incorporando al catálogo de conductas delictivas comportamientos que hasta el momento, o eran irrelevantes penalmente, o sólo tenían un tratamiento sancionador administrativo. Por tanto, estamos en un terreno claro de endurecimiento de la respuesta penal ante las expresiones del conflicto social y las vías de protesta ciudadana.

El discurso del Gobierno, muy ideológico y netamente conservador, es además tremendamente disparatado y contrario a cuestiones básicas vinculadas al desarrollo de las libertades que en ningún caso pueden justificar una reducción de las libertades vinculadas al ejercicio de los derechos de

■■■■■ LAS INTREVENIONES POLICIALES SON ÓRDENES POLÍTICAS. Multitud de intervenciones policiales han generado polémica por la brutalidad que, en muchas ocasiones, se ha empleado contra niños en Valencia o contra manifestantes pacíficos del 15m, sólo como dos ejemplos. Ahora bien, no se debe caer en la trampa del binomio policía-manifestante: las intervenciones las ordenan políticos desde sus despachos. En la imagen, la Guardia Civil busca a mineros «casa por casa» en Figaredo (Mieres), como denunciaron los vecinos junto con el uso indiscriminado de material antidisturbios. Los medios solo mostraron las acciones de respuesta de los mineros.

«Estamos en un terreno claro de endurecimiento de la respuesta penal ante las expresiones del conflicto social y las vías de protesta ciudadana»



■■■■■ JORDI NAVA

«El discurso del Gobierno es, además, tremendamente disparatado y contrario a cuestiones básicas vinculadas al desarrollo de las libertades»



■■■■■ JORDI SALLENT

«Junto a ello estamos ante una vía artera para excluir el control judicial y las garantías de independencia y objetividad de los órganos judiciales.»



■■■■■ NICOLA TANNO

participación democrática, como la manifestación, la reunión y la expresión de la protesta social en los espacios públicos.

La posición de CCOO radicalmente contraria a esta reforma se basa en los principios democráticos que emanan de la propia Constitución, porque Tanto a través de la reforma del Código Penal como de la Ley de Seguridad Ciudadana, es inaceptable que el Gobierno pretenda incorporar nuevas restricciones al ejercicio de los derechos Fundamentales que más implicados están en la preservación de un sistema democrático, y son cauce de participación social en los asuntos públicos, así como expresión del pluralismo político e ideológico.

Asistimos a una grave rebaja de las garantías de la ciudadanía. Se elimina el control judicial previo a la imposición de las multas económicas, y atribuye el poder resolutorio del expediente sancionador a la autoridad gubernativa, que no se olvide, tiene estricta dependencia política de la mayoría gobernante. Con lo que está dicho que se elimina la intervención de un órgano independiente para ejercer la potestad sancionadora y se ocupa esa atribución por el poder



■■■■■ ESTHER QUINTANA

STOPBALESDEGOMA.ORG

720 km/h (590 según los mossos) es la velocidad de los proyectiles de 90 gramos. 190 km/h es el límite para que no sean letales. Desde la transición ha habido 9 muertes (la última en 2012) y se está investigando la muerte de 13 más tras el lanzamiento en la frontera de Ceuta de 145 proyectiles y 30 (desde 1990) han perdido un ojo. Además, hay que añadir mutilaciones o lesiones como rotura de vértebras. Desde 2001 se está pidiendo la ilegalización de su uso y 23 ayuntamientos ya han aprobado una moción de abolición.

político en el gobierno. Justamente en las controversias derivadas de conflictos contra dicho poder.

Se limita gravemente el adecuado control judicial a las restricciones en el ejercicio de los derechos fundamentales. Es posterior a la sanción, y no impide que el ciudadano o la entidad sancionada sufran la sanción, se le impone al ciudadano o la entidad la carga de revisarla ante la Jurisdicción Contenciosa, que está sujeta al pago de tasas judiciales como consecuencia de otra reforma promovida por el mismo Gobierno, además del pago de costas, - lo que sólo puede excluirse en supuestos excepcionales, todo lo que suponen, igualmente, obstáculos para la adecuada tutela judicial, que no existen en el ámbito penal.

El catálogo de las multas que se ponen a disposición de la autoridad gubernativa en modo alguno son de cuantía inferior al previsto para las faltas, sino todo lo contrario, ya que pueden extenderse nada menos que hasta 600.000 euros, que supone la insolvencia definitiva de la persona implicada y la imposibilidad de un proyecto de vida personal y familiar normalizada al tener que asumir semejantes costes sobre su economía, máxime si

«Acompasar las políticas de austeridad con una política de recortes sociales y en materia de derechos civiles y libertades democráticas, atenta contra un principio fundamental: los derechos humanos,»

se trata de personas trabajadoras o desempleados, lo mismo que a organizaciones de base social, que implicaría su efectiva inviabilidad. Y junto a ello estamos ante una vía artera para excluir el control judicial y las garantías de independencia y objetividad de los órganos judiciales. Acompasar, como es el caso, las políticas de austeridad con una política de recortes sociales y con recortes también en materia de derechos civiles y libertades democráticas, atenta contra un principio fundamental, los derechos humanos, además de cercenar elementos básicos de la propia democracia. ■



## PERIODISTAS EN LA DIANA

Madrid, 1 de abril de 2014. Gabriel Pecot, Juan Ramón Robles, Mario Munera y Rodrigo García, cuatro de los periodistas agredidos por agentes de la Unidad de Intervención Policial (UIP) el pasado 29 de marzo en la manifestación 'Jaque al Rey', han presentado una denuncia en los juzgados de plaza de Castilla con el fin de poner en conocimiento de las autoridades los hechos acaecidos esa noche y que se establezcan las responsabilidades correspondientes. La Asociación Nacional de Informadores Gráficos de Prensa y Televisión (ANIGP-TV) ha «condenado y rechazado las agresiones de efectivos de la UIP de la Policía Nacional a varios fotoperiodistas, dos de ellos miembros de esta organización, que trataban de informar de una detención al final de una manifestación en Madrid el 19 de marzo y pide que se investiguen estos hechos a las autoridades, con el fin de que no vuelvan a registrarse». La ANIGP-TV, asociación vinculada a la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), recuerda que, además de la seguridad, las autoridades deben también garantizar otros derechos como la libertad de información y que este tipo de agresiones y violencia contra los informadores conculca el derecho de los ciudadanos a contar con una información veraz. ANIGP-TV añade que «de un tiempo a esta parte la sucesión de actuaciones contra los informadores gráficos y periodistas por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, entorpeciendo su labor profesional a través de agresiones, multas y coacciones, llevan a pensar que hay un interés por limitar el escrutinio público de sus intervenciones».

A Rolihlala  
[por su nombre de nacimiento]

A Nelson  
[por su apodo escolar]

A Madiba  
[por su clan]

A Tata  
[por ser el padre de la libertad en sudafrica],

A Khulu  
[por su inmensidad],

A Dalibhunga  
[por su primer nombre de adulto]

A 466/64  
[por su número de prisionero]

**NUUESTRO MÁXIMO RECONOCIMIENTO**

**NELSON MANDELA**  
18/07/1918 - 5/12/2013

NELSON MANDELA, fue comandante jefe de Umkhonto we Sizwe tras la matanza de Sharpeville y líder del Congreso Nacional Africano y figura más reconocida en la lucha contra el apartheid, el sistema de segregación racial en Sudafrica y Namibia. En 1962, Mandela, fue arrestado y condenado por sabotaje a cadena perpetua. Tras 27 años de prisión fue liberado el 11 de febrero de 1990 y fue proclamado presidente de Sudafrica tras el aplastante triunfo del Congreso Nacional Africano. La prioridad de su mandato se basó en la reconciliación nacional, el progreso del país y la alfabetización. Su última aparición pública fue el 11 de julio de 2010 en la final del Campeonato Mundial de fútbol de Sudafrica.

Condiciones preferentes válidas para afiliados/as y familiares de **Comisiones Obreras de Aragón**



- 1ª visita, consulta y revisión **GRATIS**
- Radiografías intrabucales **GRATIS**
- Higiene bucal con revisión gratis incluida **22 €**
- **20% Dto.** En todo tipo de tratamientos
- **18 meses de Financiación sin intereses** y otras opciones a consultar

También aplicable a Invisalign, la ortodoncia transparente

descuento del **25%** en implantes y prótesis ortodoncia

Consultar la caducidad de la oferta en clínica

Pregunta por **invisalign**  
La ortodoncia transparente

**25 CLÍNICAS DENTALES A TU SERVICIO**

Reacción de los vecinos de Temblque, en Toledo, al cierre de su centro de urgencias. Tras el primer batacazo, la lucha de los pacientes y vecinos lograron la victoria sobre el gobierno de Cospedal y sobre Echániz, consejero de Sanidad y responsable nacional sobre esta materia del Partido Popular. Echániz es el ideólogo de las privatizaciones sanitarias.



# SITUACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO EN ESPAÑA

MARCIANO SÁNCHEZ BAYLE. FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA

LA SANIDAD PÚBLICA EN ESPAÑA ESTÁ SUFRIENDO GRAVES CONVULSIONES Y UN DETERIORO MUY IMPORTANTE POR LAS POLÍTICAS DEL PP DE RECORTES Y PRIVATIZACIONES.

Nuestro sistema sanitario procede de la Ley General de Sanidad, aprobada en 1986, que se ha ido desarrollando lentamente. En cualquier caso sus características fundamentales eran que se trataba de un sistema financiado con los impuestos a partir del pacto de Toledo, que era universal, es decir cubría a toda la población sin exclusiones, que tenía una gran accesibilidad, tanto geográfica como por el hecho de que no existían barreras económicas para sus prestaciones (gratuito en el momento del uso), que se basaba en la atención primaria de salud y que tenía como objetivos no solo la curación de las personas enfermas sino también la promoción de la salud y la prevención

de las enfermedades, basándose en la integración de los servicios y niveles asistenciales y en una prestación predominantemente pública. Todos estas características se ha ido deteriorando y/o desapareciendo en los últimos años, especialmente desde la aprobación del RD Ley 16/2012. La excusa para esta verdadera contra-reforma sanitaria ha sido el mito de la insostenibilidad de nuestro sistema sanitario, y digo mito porque todos los datos empíricos demuestran lo contrario y quienes hacen estas afirmaciones o desconocen los datos o prefieren no darse por enterados. El gasto sanitario en España es moderado, especialmente el gasto sanitario público, de manera que es inferior al promedio de gasto

sanitario de la OCDE y por supuesto de la UE, y por otro lado es muy eficiente porque los resultados en salud son muy buenos en relación al gasto y así lo certifican todos los estudios comparativos internacionales (el último el de la agencia Bloomberg en 2013 que relacionando gasto sanitario público y esperanza de vida global y esperanza de vida libre de incapacidad llegaba a la conclusión de que el sistema sanitario español era el 5º más eficiente del mundo y el 1º de Europa). Es decir de acuerdo a las comparaciones internacionales el sistema sanitario español era barato y de una gran eficiencia, por eso tenía una gran consideración y era un ejemplo a imitar en todo el mundo. Ahora bien, no todo eran maravillas,

entre otras cosas porque la perfección es ajena al mundo real, y en nuestro sistema sanitario había problemas que se arrastraban de antiguo, los principales eran el excesivo gasto farmacéutico (un exceso de 4.000 millones de euros sobre lo que le correspondía según el promedio de gasto farmacéutico per capita de la OCDE), una sobreutilización tecnológica (se considera que en torno a un 30% de las pruebas diagnósticas o las actuaciones son innecesarias), un escaso desarrollo de la relación entre niveles asistenciales (primaria y especializada) que dificulta la continuidad asistencial y una ausencia notoria de cualesquiera mecanismo de participación social y profesional.

Aunque los problemas del sistema sanitario español eran bien conocidos las actuaciones de las administraciones públicas, especialmente las del PP no fueron dirigidas a abordarlas y darles solución, sino más bien a generar mayores problemas. Antes del RD Ley 16/2012 se centraron en la privatización de la provisión por diferentes mecanismos que iban desde las derivaciones de enfermos y pruebas diagnósticas a los centros privados hasta la concesión de la atención sanitaria de determinadas zonas geográficas a empresas privadas, lo que se conoce como modelo Alzira, y muchas otras fórmulas privatizadoras (las iniciativas de financiación privada, centros de gestión mixta, los consorcios, la creación de las denominadas como "entidades de base asociativa" en atención primaria, y un largo etc de variaciones sobre el mismo tema).

El RD Ley 16/2012 y la política de recortes con la excusa de la crisis han sido los que han dado un giro más radical al Sistema Nacional de Salud (SNS). En el tiempo lo primero fueron los recortes que se iniciaron antes de la llegada del PP al gobierno y que se hicieron mucho más radicales y que han sido continuados desde entonces; el resultado es que desde el año 2009 hasta 2014 la Sanidad Pública ha perdido 12.832 millones de euros (un 18,21% menos de presupuesto), lo que ha supuesto menos personal (unos 55.000 trabajadores menos en el conjunto del SNS), cierres de camas, de quirófanos, de puntos de atención continuada, etc, con los resultados esperados aumento de las listas de espera, y de la mortalidad en 2011 y 2012.

El RD Ley 16/2012 tiene varios aspectos importantes, el primero es que cambia el modelo sanitario, el segundo es que abre la puerta a la exclusión

de prestaciones del SNS, y el tercero es que establece copagos generalizados. El cambio del modelo sanitario se realiza mediante el establecimiento del derecho a la atención sanitaria vinculada al aseguramiento, es decir el derecho a la atención sanitaria deja de ser universal y queda limitada a las personas aseguradas. Este cambio ha tenido dos efectos inmediatos, el primero y el más conocido es la exclusión de los inmigrantes no regularizados que se han quedado sin cobertura salvo urgencias (bien es cierto que algunas CCAA siguen cubriéndolos) y que es un desastre sanitario y humanitario (al menos ya hay 2 muertes achacables a esta exclusión). Paralelamente se ha sacado fuera de la cobertura a las personas con ingresos superiores a 100.000 euros, lo que es absurdo por su número y por su contribución mediante los impuestos a la financiación del SNS, inicialmente también se señaló que iban a quedar fuera los mayores de 26 años sin seguridad social, pero luego mediante una Orden Ministerial se les volvió a incluir y más recientemente se ha excluido a quienes residan más de 90 días en el extranjero. Estamos pues en una situación en la que el derecho a la atención sanitaria deja de ser un derecho de las personas y pasa a serlo de los asegurados con las desigualdades y los espacios sin cobertura que ello produce.

La segunda cuestión relevante es el cambio de las prestaciones del SNS creando 3 carteras de servicios, la básica gratuita, y las complementaria y suplementaria sujetas a copagos. La anunciada revisión de la cartera básica es un mecanismo para ir reduciendo las prestaciones cubiertas, de momento solo se ha concretado en la exclusión de parejas homosexuales y mujeres solas de la fecundación in Vitro, pero es de suponer que se vaya produciendo una exclusión progresiva y creciente de las prestaciones. Esta medida como la anterior tiene como finalidad fundamental el permitir la expansión de los seguros privados.

La tercera y con mayor impacto práctico hasta ahora ha sido el establecimiento de copagos generalizados. El RD Ley 16/2012 los establece sobre medicamentos (se aumenta el copago de los "activos" y se incluye a los pensionistas), sobre transporte sanitario, productos dietéticos, ortesis y prótesis. El copago sobre medicamentos ha producido un efecto muy negativo sobre los pensionistas y las personas con rentas bajas (entre un 12 y un 18% no retiran medicamentos pres-

«La Sanidad Pública ha perdido 12.832 millones de euros (un 18,21% menos de presupuesto), lo que ha supuesto menos personal (55.000 trabajadores) y cierres de camas, quirófanos...»

«De acuerdo a las comparaciones internacionales, el sistema sanitario español era barato y de una gran eficiencia, por eso tenía una gran consideración y era un ejemplo a imitar en todo el mundo»

critos por problemas económicos) lo que tendrá un efecto negativo sobre su salud. El intento de establecer un copago sobre los medicamentos dispensados en las farmacias hospitalarias todavía no se ha puesto en marcha por la rebeldía, unas veces declarada, otra en la práctica diaria de las CCAA. Finalmente el copago sobre transporte sanitario se retiró su aplicación, pero no se cambió la legislación que lo regula.

Al final, ¿Qué está pasando?. La avalancha de recortes, deterioro del sistema sanitario público, copagos y privatizaciones están transformando el sistema sanitario español y generando serios problemas de salud de los que ya nos han avisado los mismos organismos internacionales que presionaron para la realización de recortes presupuestarios (OCDE, FMI, UE) y las publicaciones internacionales (Lancet, British Medical Journal, etc). La situación es mala actualmente pero puede empeorar notablemente porque la crisis provoca el que hay una gran parte de la población en situación de pobreza, lo que incrementa sus necesidades de protección social y atención sanitaria, y es esa misma población la que con los copagos se excluye del sistema sanitario. Es urgente dar un giro de 180º a esta política suicida porque si no se hace, el nivel de salud de la población corre un grave riesgo. ■

# NOSOTRAS PARIMOS

ELVIRA SÁNCHEZ LLOPIS. DOCTORA EN FILOSOFÍA. FUNDACIÓN 1º DE MAYO

**El Partido Popular cumple. Dos años después de ganar las elecciones, tramita la reforma en la legislación que regula la interrupción voluntaria del embarazo. Constituye uno de los primeros cumplimientos de su programa electoral.**

Una reforma que se fundamenta, según Gallardón, en lo establecido por la sentencia del Tribunal Constitucional de 1985 sobre este mismo asunto, y que sirve de inspiración a la posición que el Partido Popular sostiene. Así, la nueva norma recuperaría el equilibrio entre la protección del bien jurídico del derecho a la vida del nasciturus y el derecho a la salud y a la dignidad de la madre, resolviéndose así la inquietud social y especialmente, del personal médico, que esta cuestión genera.

Un fundamento que no comparte el movimiento feminista, para el que dicha sentencia no sólo no recoge el derecho "esencial" del nasciturus a la vida sino que, lejos de avanzar en el sosiego social, viene a incorporar una

«La ley de plazos implica que el Estado considera a la mujer como un sujeto adulto capaz de decidir. En una ley de supuestos es el Estado quien decide "darle permiso" para interrumpir su embarazo»

nueva fuente de quebranto para las mujeres en edad fértil desde el punto de vista individual, y en una nueva fuente de confrontación social desde el punto de vista colectivo, social.

Y es que, efectivamente, la mujer vuelve a ser considerada un ser inferior, cuya principal, si no única, función es la de parir cuantos hijos sea capaz de concebir, pero incapaz de tomar sus propias decisiones con fundamento ético?, necesitada siempre de la guía moral de quien conoce sus necesidades: una institución añeja y alejada de la realidad, inspirada en un texto proveniente de una cultura muy concreta en el espacio y en el tiempo, salpicada de innumerables escándalos éticos, pero también económicos, y gobernada, en lo macro y en lo micro, por varones, supuestamente célibes, con exclusión expresa de las mujeres. Nadie mejor.

Tan es así, que entre las modificaciones ultrajantes de la nueva ley está lo que para Gallardón constituye un "auténtico avance histórico": el hecho de que ésta se base en la idea (¿prejuicio?) de que "la mujer es siempre una víctima", por lo que en ningún caso se establecerá ningún "reproche penal" cuando aborte fuera de los supuestos que establece esta norma. ¿Qué sentido tiene entonces el establecimiento de una norma cuya elusión no genera

consecuencia alguna? La respuesta es de una perversión que alarma, puesto que no es la mujer-madre quien decide si seguir o no adelante con el embarazo, sino que se apela a "expertos", modificándose, de este modo, el modo basado en los plazos por el basado en supuestos.

La ley de plazos implica que el Estado considera a la mujer como un sujeto adulto capaz de autorregularse para decidir. Por el contrario, en una ley de supuestos es el Estado quien decide cuándo "darle permiso" a una mujer para interrumpir su embarazo. Y será, únicamente, en dos supuestos: que la mujer se haya quedado embarazada fruto de una violación o que suponga un grave peligro para la salud física o psíquica de la mujer. El supuesto de interrupción de la gestación por malformación del feto se elimina, excepto si dicha anomalía pone en peligro la salud de la mujer.

Ningún aborto podrá realizarse después de las 22 semanas de gestación, a excepción de si la enfermedad del feto no se ha podido detectar con anterioridad o si surgieran complicaciones que pusieran en peligro la salud de la mujer pasado este plazo. Por último, se establece la prohibición de que las menores de 16 años, así como aquellas que tengan entre 16 y 18 años, decidan que se les practique un aborto sin permiso de los padres o tutores, y la publicidad de productos o servicios para difundir la práctica del aborto ya que, aunque no sea ilegal, la información respecto a la interrupción del embarazo en ningún caso puede convertirse en un producto de consumo.

En definitiva, la maternidad vuelve a estar en manos de un Estado, un poder y una lógica patriarcales, y muy lejos de sus únicas protagonistas: las mujeres. El útero se convierte, así, en un espacio regulado por el Estado en el interior del cuerpo de las mujeres; la mayor forma de dominación. ■



**abeautifulbodyproject.com**

«A beautiful body project» (Proyecto de un cuerpo hermoso), es una serie de libros y una plataforma multimedia dedicada a la mujer (y su cuerpo) realizados por la fotógrafa Jade Beall. «Si me preguntan el por qué (de este proyecto), podría decir que no tengo ni idea, pero mentiría. Soy una rebelde con causa que quiere decirle a la sociedad que impone cómo ha de ser el cuerpo de una mujer, que se joda. No quiero ser una fotógrafa que sólo muestra mujeres perfectas. Creo que un cuerpo con celulitis o que acaba de dar a luz a otro ser humano debe ser elogiado y considerado hermoso.» En un contexto de intromisión en el cuerpo de la mujer, por el que se decide que ésta no es dueña de su propia maternidad, resulta paradójico que el sistema patriarcal dictamine cómo ha de ser el cuerpo de una mujer que acaba de dar a luz. Este proyecto trata sobre temas como la maternidad (y el aborto), envejecimiento, cáncer o todas las formas de trastornos alimenticios de forma terapéutica a través de la fotografías realizadas por y para mujeres.

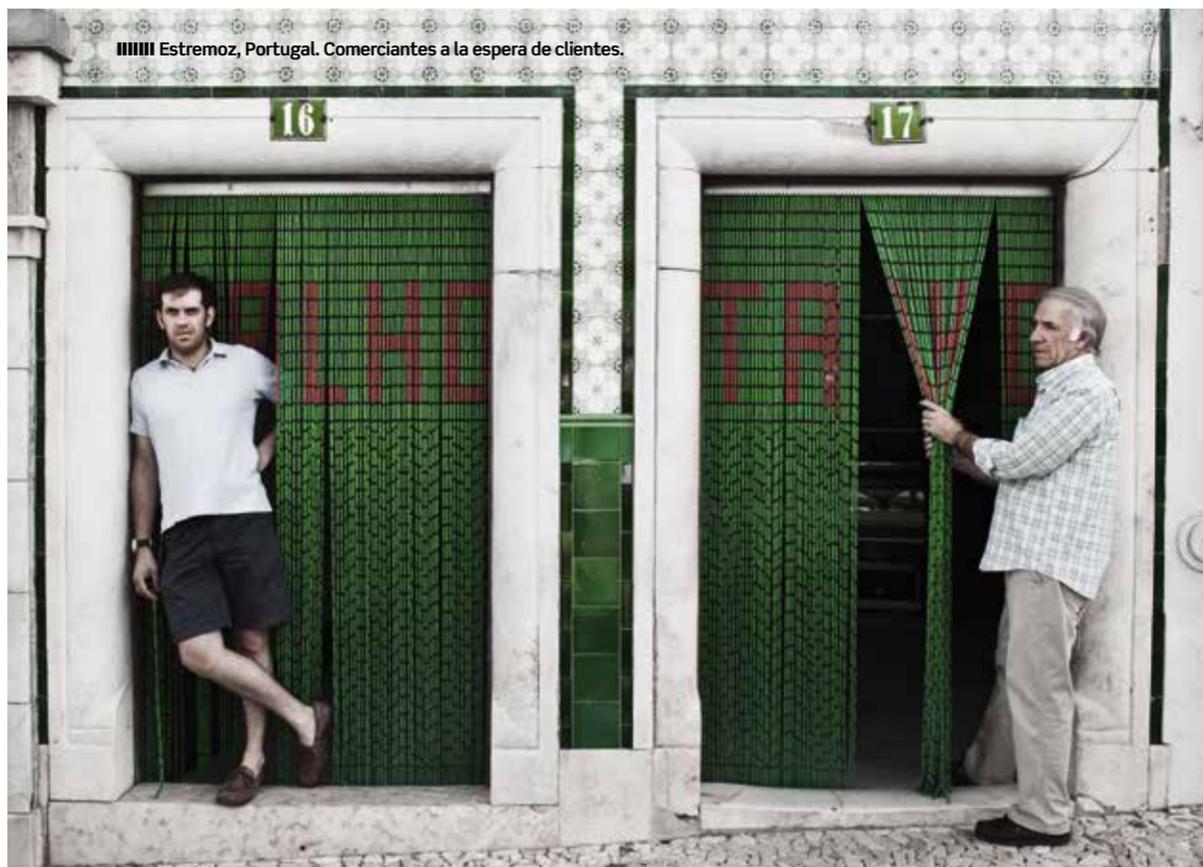


Jade Beall



Cuarenta años después. En 1976 la mayoría de los católicos de este país, ya consideraba que debía permitirse la interrupción del embarazo ante una minusvalía grave. En 1983 cuando se plantea la despenalización del embarazo, el 64% de los españoles ya defendía que la legalización fuera total. En 2009, un 79% se mostró a favor de que las mujeres decidieran libremente durante las primeras semanas de gestación.





Estremoz, Portugal. Comerciantes a la espera de clientes.

# PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EUROPEA

La historia de la construcción europea está cuajada de paradojas y todo lo relativo a la participación no es una de las menores.

RAMOS BAEZA, DIRECTOR DE ESTUDIOS EUROPEOS E INTERNACIONALES, FUNDACIÓN 1º DE MAYO.

Nunca debemos perder la perspectiva de que la integración europea ha sido desde sus inicios, ante todo, un proceso. En cada momento, sus protagonistas han compartido un objetivo genérico a largo plazo –el fortalecimiento de la unión entre los estados miembros– y con mayor o menor voluntad política y acierto han actuado para avanzar en esa dirección. No obstante, prácticamente nadie, en ninguna etapa, ha establecido un final concreto a este proceso –¿la disolución de los estados en la Unión? ¿La constitución de una federación europea?...– ni marca-

do un límite temporal. La integración se ha configurado durante su recorrido en función de los intereses, equilibrios y urgencias imperantes en cada momento. Así pues el estadio actual de la Unión posiblemente jamás fue previsto por los denominados padres fundadores.

Los cimientos en los que basó la construcción europea fueron irrefutablemente funcionalistas. En sus orígenes, la unidad europea persiguió evitar nuevos enfrentamientos bélicos entre los países –principalmente Francia y Alemania– con sus secuelas de destrucción y muerte espe-

cialmente devastadoras tras las dos guerras mundiales. Para ello los dirigentes europeos decidieron poner en común aquello que había constituido en gran medida el germen de las disputas franco-alemanas: el carbón y el acero. Nació así en 1950 la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), la primera de las comunidades europeas y raíz última de la actual Unión. No deja de sorprender que las bases del más ambicioso proceso de integración existente tengan una naturaleza tan restringida ni que su desarrollo haya sido tan rápido en términos históricos. A mi juicio,

«La Confederación Europea de Sindicatos, ha decidido involucrarse activamente en las elecciones del mes de mayo, animando a los trabajadores a participar en ellas. Llamamos al fin de la austeridad»

no se pondera suficientemente que el tratado constitutivo de una organización de competencias tan limitadas sectorialmente como la CECA contemplara la creación de relevantes estructuras de participación.

En primer lugar la denominada Asamblea, compuesta por delegados de los parlamentos nacionales, sin olvidar el Comité Consultivo, integrado por representantes de los interlocutores sociales, que reconocía implícitamente el papel a desempeñar por trabajadores y empresarios en el éxito de la nueva entidad. Sobre el entramado institucional de la CECA se erigió el de las futuras comunidades europeas de forma que la Asamblea inspiró la creación del Parlamento Europeo y el Comité Consultivo al Comité Económico y Social (CESE).

A lo largo de las décadas siguientes la participación en el proceso de adopción de decisiones comunitario respondió a dos pulsiones principales: la estatal y la ciudadana. Los Estados se reservaban el grueso de la capacidad de decisión a través del Consejo que acaparaba la mayor parte de las funciones propias de los legislativos y los ejecutivos. Los ciudadanos, por su parte, participaban a través del Parlamento Europeo que durante mucho tiempo fue poco más que una cámara consultiva cualificada si bien no dejó de incrementar sus competencias con los años. En 1979 por primera vez se eligieron los eurodiputados por votación directa (anteriormente eran nombrados por los parlamentos nacionales) y todas las revisiones posteriores de los Tratados constitutivos (Acta Única Europea, Maastricht...) aumentaron su poder hasta que el Tratado de Lisboa lo ha erigido en la práctica a la categoría de colegislador. Paradójicamente, conforme ha crecido la influencia de la eurocáma-



Robert Schuman, representante francés, en la firma de la CECA.

ra la participación electoral ha resultado menor. En este estadio me parece importante subrayar que hay que huir de una utilización simplista de tópicos como el “déficit democrático” europeo porque la UE no es un Estado y, por ello, su entramado institucional no obedece al principio liberal de separación de poderes. También considero oportuno señalar que en todo el proceso de construcción del mercado interior se favoreció la participación de los interlocutores sociales en instancias de muy diversa índole –comités generalistas, sectoriales, agencias...– que en buena medida han desaparecido o perdido influencia en los últimos años. La Unión Europea ha desempeñado un papel central en la gestión de la crisis que nos asola desde hace más de cinco años y será nuevamente un eje vertebrador principal del devenir político en 2014. En la última semana de mayo, se celebrarán las elecciones al Parlamento Europeo que precederán a la constitución de una nueva Comisión Europea. Es decir, este año se renovarán totalmente las dos instituciones más genuinamente vinculadas al proceso de integración y, por ello, nos encontramos ante un momento especialmente propicio para reflexionar sobre los problemas de participación y representación en la UE.

Todos los sondeos realizados hasta el momento prevén que los próximos comicios al Parlamento Europeo se caracterizarán, en primer lugar, por un nivel de participación inferior a la ya muy baja de 2009. Además, asistiremos a una transformación sustancial de la composición tradicional de la eurocámara, descendiendo significativamente las fuerzas que históricamente han conformado las mayorías políticas –liberales, democristianas y socialdemócratas– experimentando un crecimiento sustancial los representantes de formaciones xenófobas, nacionalistas, populistas y de extrema derecha, profundamente antieuropeístas. Por lo tanto, nos encontramos ante la exacerbación de las pulsiones ya manifestadas en 2009 –fragmentación y polarización de la representación parlamentaria–, como analizó entonces la Fundación Primero de Mayo.

Grecia, icono de la forma de gestionar la crisis, sería el ejemplo paradigmático de las tendencias expuestas. El PASOK y Nueva Democracia, que entre ambos en la anterior legislatura coparon el 84% de los escaños, en la actualidad no alcanzarían el 50%. En su lugar emerge como eventual vencedora la coalición de izquierdas SYRIZA –a la que tendenciosamen-



■■■■■ Martin Schulz.  
Presidente de la  
eurocámara y can-  
didato del Partido  
Socialista Europeo.

te algunos quieren hacer pasar por antieuropeísta- seguida de los neozais de Amanecer Dorado. El auge de las formaciones populistas o de extrema derecha no es patrimonio exclusivo de Grecia: en Francia el Frente Nacional de Marine Le Pen se perfila como ganador de los comicios europeos con casi un 30% de los votos, esperándose un apoyo importante a los Verdaderos Finlandeses, al partido de Geert Wilder (Países Bajos), al austriaco FPÖ, al Partido Nacional Británico o al Partido Nacional Demócrata Alemán.

También son dignos de atención los datos publicados en los últimos eurobarómetros elaborados por la agencia Estadística de la Comisión Europea (Eurostat). La desconfianza general en la Unión Europea habría pasado del 32% en 2007 al 60% en 2012, siendo el incremento superior entre aquellos países y segmentos sociales tradicionalmente más europeístas. Así en España los datos serían 24% y 72% respectivamente.

Es necesario reflexionar sobre las causas que explican la evidente desafección ciudadana actual hacia el proyecto europeo actual y actuar en consecuencia. La primera de ellas es el deterioro de la calidad de la democracia, que no es patrimonio exclusivo de la Unión Europea, pero que tiene mucho que ver con la manera en la que ha gestionado la crisis. No es casual que el 50% de los europeos (siempre

según datos de Eurostat) perciba que su voto no influye en el devenir político de la Unión. Los propios dirigentes nacionales avalan ese sentimiento. “Tomaré las decisiones que España necesita aunque sean difíciles. Voy a seguir ese camino cueste lo que cueste y me cueste lo que me cueste” afirmaba José Luis Rodríguez Zapatero en julio de 2010. “La austeridad no es una opción sino una obligación” sentenciaba Soraya Sáenz de Santamaría en marzo de 2012. De ambas citas –entre una infinidad de ellas posible– se destila uno de los mensajes más antidemocráticos posibles: no existe posibilidad de opción entre diferentes alternativas, hay que hacer “lo que hay que hacer” siendo la participación ciudadana irrelevante en el proceso de toma de decisiones. La soberanía se traslada desde la comunidad política hacia unos imprecisos mercados, a unas más tangibles agencias de calificación o prestamistas globales que son los únicos capaces de dictar las políticas posibles a la Unión y a los gobiernos nacionales.

Es más, entre las demostraciones de firmeza política a las que hemos asistido en los últimos años apenas encontramos otras que las de la canciller alemana Angela Merkel, imponiendo sin rubor agendas y decisiones a la Unión y a sus estados miembros. Una vez más recurriendo a Eurostat, esta actitud ha contribuido a que en la

mayor parte de los países se perciba como un peligro la creciente influencia política de Alemania en Europa, así como a profundizar en la fractura de uno de los consensos básicos sobre los que se ha construido el proyecto europeo: la confianza y la solidaridad entre países y ciudadanos del centro y la periferia de la Unión.

En no pocas ocasiones las advertencias contra el deterioro de la democracia se pretenden rebatir con el argumento del fortalecimiento experimentado por el Parlamento Europeo. Permítanme el oxímoron de afirmar que se trata de una verdad falaz.

Como señalé anteriormente, el Parlamento Europeo ha incrementado sus competencias y poderes en el proceso de adopciones comunitario tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Es más, sus límites –siempre flexibles en el ámbito europeo– se han aprovechado al máximo por el presidente de la eurocámara Martin Schulz. Aunque no sea cierto que el próximo parlamento elegirá al presidente de la Comisión Europea, como a menudo se repite.

Pero también es verdad que las más importantes políticas adoptadas en el ámbito europeo –que afectan directamente a las políticas nacionales– están deliberadamente fuera del método comunitario. La gobernanza económica europea es básicamente intergubernamental, es decir, los criterios se adoptan en ámbitos de legitimidad democrática indirecta –Ecofin, Eurogrupo...– cuando no más que discutible como el BCE o la Troika.

En este proceso, el papel del Parlamento Europeo es marginal y la capacidad de decisión o control de los ciudadanos prácticamente nulas. El “Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria” –el texto más acabado que impone el control de los presupuestos nacionales– no es ni siquiera un tratado europeo, es un tratado internacional. Las líneas directrices económicas se han situado en gran medida en manos de órganos ajenos al control democrático y a la participación de los ciudadanos. No es de extrañar que la mitad de éstos perciban que su voto no tiene influencia alguna en el devenir político de la Unión.

En este estadio, una última reflexión. La democracia en Europa y el proceso de integración han estado indisolublemente asociados con una economía



■■■■■ Alexis Tsipiras, líder de SYRIZA.  
Un dolor de muelas para los planes de la  
TROIKA y la esperanza para la izquierda.

razonablemente eficaz y significativos niveles de equidad. El denominado “modelo social europeo” se ha considerado tradicionalmente como una parte indivisible del modelo político en su conjunto. Sin embargo, la respuesta a la crisis ofrecida por los líderes actuales ha dinamitado este consenso desde la insensata convicción de que las consecuencias serían asumibles.

La obsesión integrista por el equilibrio presupuestario y las políticas de austeridad apenas logran trascender de la recesión al estancamiento económico, ahondan las diferencias entre estados miembros y tienen importantes repercusiones sociales, principalmente el desempleo. Además, conscientemente, se ha acometido una ofensiva contra los instrumentos de protección social, los salarios y los derechos laborales.

Las consecuencias son evidentes: Eurostat nos alerta del incremento de la pobreza, la exclusión y la desigualdad en toda Europa. Las alternativas a la crisis están bosquejando una sociedad más injusta y descohesionada, con una mayoría de perdedores cada vez más desafecta al sistema democrático. No obstante es importante no errar en las alternativas. Ser europeísta en la actualidad obliga a ser implacablemente crítico con la deriva vigente del proceso europeo pero la solución no está en el repliegue sobre los Estados nacionales sino en la transformación del actual modelo europeo.

El movimiento sindical, que históricamente ha estado comprometido con el proceso de construcción europea representado por la Confederación Europea de Sindicatos (CES), ha decidido involucrarse activamente en las elecciones del mes de mayo, animando a los trabajadores a participar en ellas. La CES llama a acabar con las políticas de austeridad y recortes presupuestarios, reclamando un ambicioso plan europeo de inversiones para la creación de empleos de calidad. Asimismo emplaza a las fuerzas políticas a restablecer la cohesión y la justicia social, garantizando que las libertades económicas no tengan prioridad sobre los derechos sociales fundamentales. Además propugna el fortalecimiento de la democracia que permita el control de la gobernanza económica europea.

Porque, quiero repetir, la crítica es el mejor servicio que se puede realizar en la actualidad al proyecto europeo. Pero las alternativas no son ni una integración neoliberal que traiciona los consensos imperantes hasta hace pocos años ni el nacionalismo xenófobo o el populismo ultraderechista que han estado tras las mayores tragedias de la historia europea.

Es imprescindible la participación de los trabajadores en el proyecto europeo, incluyendo en las elecciones del próximo mes de mayo. ■

■■■■■ Hermann Josef Abs del Deutsche Bank.  
Firma de la condonación de la deuda alemana.



### LO QUE BERLÍN OLVIDA 1953, CONFERENCIA DE LONDRES

Atenas huele a humo. «¿Ve usted esa nube? Es la vuelta al tiempo de nuestros abuelos». Atenas ha vuelto a la calefacción de leña. Como en España, los titulares recogen cada vez más incendios. Grecia se quema, España se quema. Tras la II Guerra Mundial, Berlín también tenía frío. La República Federal se hunde bajo el peso de las deudas y amenaza con arrastrar a todos en la tormenta. Sus acreedores, entre ellos Grecia, descubren que la devaluación interna no garantiza el pago de sus deudas, al contrario. 21 países reunidos en Londres reducen la deuda nominal de Alemania en un 60% y le dan un plazo de 30 años para pagar. También establecieron una «cláusula de desarrollo» que autorizaba al país a no dedicar a la deuda más de una veintava parte de sus ingresos por exportación. No fue la primera vez que se condonó la deuda alemana. El plan Young, la Moratoria Hoove y las Negociaciones de Lausana lo hicieron hasta en un 98%. Según Jacques Depla (asesor de Sarkozy), la deuda alemana con Grecia ascendía en el 2011 a 575.000 millones de dólares. El pago de esta deuda cancelaría todas las griegas.

GRÁFICA CRÍTICA  
LA LÍNEA COMO ARMA

APRETARSE  
EL CINTURÓN



JORGE/FIDEL



LAURA



Tu piso en Arcosur

¡Precio 10% inferior al oficial!

También alquiler con  
opción a compra

976 29 60 62

www.viviendasvalledelebro.es



el pueblo recuperado de CCOO Aragón

14% de descuento para ti

MORILLO  
DE  
TOU

974 500 793

info@morillodetou.com

www.morillodetou.com



El servicio asegurador de



Contrata ahora tu seguro y consigue...

6 meses  
gratis



3+3 meses



6 meses

Somos una aseguradora diferente: Calidad, precio y compromiso social



- Primer grupo asegurador certificado en **gestión ética y solidaria**: sello EthSI.
- Invertimos **sin ánimo especulativo** y con criterios éticos.
- Disponemos de un **Fondo de Solidaridad** para nuestros clientes.
- Garantía gratuita de protección de seguros por **desempleo**, con tus pólizas.
- **22 millones** de clientes en Europa avalan nuestra forma de entender el seguro.

Infórmate en tu delegación ATLANTIS:

Paseo de la Constitución 12, 50008 Zaragoza Tel. 976 21 70 88



POSITIVO PARA TI, POSITIVO PARA TOD@S

En Aragón,  
cada año recorreremos

793.000 km

atendiendo trabajadores  
en sus empresas



# afíliate



**AFÍLIATE A TRAVÉS  
DE NUESTRA WEB**  
[www.aragon.ccoo.es](http://www.aragon.ccoo.es)

HOY, MÁS QUE NUNCA,  
NECESITAMOS UN SINDICATO FUERTE  
ENTRE TOD@S HAGAMOS  
CRECER CCOO ARAGÓN



ZARAGOZA Paseo de la Constitución, 12. Tfno: 976 483 200  
HUESCA Avda. del Parque, 20, 1ª Planta. Tfno: 974 220 103  
TERUEL Plaza de la Catedral, 9, 3ª Planta. Tfno: 978 602 303